



ARTE La obra de Guido Reni no tiene quien la transporte al Prado **P27**

LA LIGA El Barça golea al Athletic y sigue de cerca al Real Madrid **P31 y 32**



Solo el 13% de las grandes ciudades cumplirá la ley sobre zonas de bajas emisiones

20 de los 149 municipios consultados por EL PAÍS aplicarán la medida a tiempo

M. PLANELLES / M. Á. MEDINA
Madrid

Una de las principales medidas de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, la creación de zonas de bajas emisiones en ciudades de más de 50.000 habitantes para luchar

Ucrania se prepara para el invierno más duro

Bajo cero, entre bombas y sin calefacción

CRISTIAN SEGURA, **Kiev**
ENVIADO ESPECIAL

Las noches de Ucrania ya son bajo cero y cientos de miles de personas las pasan sin calefacción desde el día 10, cuando las fuerzas rusas iniciaron sus ataques masivos contra la red energética. La guerra llevará al país el invierno más duro en décadas. La alternativa son las estufas eléctricas. **PÁGINA 3**

contra la contaminación, será incumplida por casi el 87% de las localidades.

La ley, aprobada en mayo de 2021, obligaba a los municipios más poblados a contar "antes de 2023" con áreas en las que se restrinja el acceso, circulación y aparcamiento de vehículos según su potencial contaminante. Son 149 urbes en las que viven algo más de 25 millones de personas, más de la mitad de la población de España.

EL PAÍS ha consultado a los 149 ayuntamientos afectados. Sólo 20 contestan que llegarán a tiempo. Seis de esas 20 urbes —Madrid, Pamplona y las catalanas Barcelona, L'Hospitalet de Llobregat, Sant Cugat y Cornellà de Llobregat— ya contaban con zonas de bajas emisiones antes de que se aprobara la Ley de Cambio Climático. Rivas (Madrid) y Pontevedra declaran que las acaban de activar. Las 12 restantes son Sevilla, Córdoba, Fuenlabrada, Burgos, San Cristóbal de La Laguna, Parla, Algeciras, Alcobendas, Melilla, Talavera de la Reina, Coslada y Ciudad Real. **PÁGINAS 22 Y 23**

El Gobierno se abre a reducir a la mitad la pena de sedición

Sánchez solo impulsará la reforma del Código Penal si ERC, cuyos votos necesita, no exige la eliminación del delito

CARLOS E. CUÉ / CAMILO BAQUERO
Madrid / Barcelona

El Gobierno está dispuesto a reformar el delito de sedición en el Código Penal para reducir a la mitad el castigo previsto. La sedición tiene una pena máxima de 15 años en España para las "personas constituidas en autoridad". En Europa, según los estudios que maneja el Ejecutivo, la media está alrededor de los seis años, y

hay varios países por debajo. Ahora llega el momento clave, porque finalmente hay ambiente político para acometer esta reforma

Posiciones enquistadas entre el Ejecutivo y el PP retrasan el pacto del Poder Judicial **PÁGINA 15**

y ERC, que durante mucho tiempo la rechazó para exigir la amnistía, insiste en que quiere hacerla. Pero hay un problema: la reforma necesita una mayoría absoluta del Congreso, y por tanto el voto a favor de ERC. Sánchez está dispuesto a hacerlo siempre que, según fuentes del Gobierno, ERC no exija a cambio eliminar el delito o reducirlo por debajo de la media europea. **PÁGINA 14**



DEL PRESTIGIOSO ECONOMISTA A LA LÍDER ULTRA. Giorgia Meloni recogió ayer la campana que simboliza la jefatura del Gobierno de Italia de manos de su antecesor y expresidente del BCE, Mario Draghi. Meloni se vio después en Roma con el presidente francés, Emmanuel Macron. / R. MONALDO (L'ESPRESSO) **PÁGINA 5**

La renta de las familias cae la mitad que en la recesión de 2008

ANTONIO MAQUEDA, **Madrid**
La renta de las familias cayó un 6% en el primer semestre de este año respecto al mismo periodo de 2019, pese al aumento del empleo y el crecimiento de salarios. Ese desplome equivale a la mitad de todo lo que se hundieron las rentas de las familias en los años de la recesión (2008-2014). **PÁGINA 39**

Leer sin límites es comprender qué está pasando fuera de nuestras fronteras



EL PAÍS

Johnson renuncia a presentarse y deja vía libre a Rishi Sunak

El ex primer ministro británico intentó pactar, sin éxito, una candidatura conjunta

RAFA DE MIGUEL, **Londres**
Boris Johnson renunció anoche a competir por el liderazgo de su partido tras comprobar las dificultades para encontrar unidad en torno a su figura en el grupo conservador. Sus dos rivales —Penny Mordaunt y, sobre

todo, el principal favorito, Rishi Sunak— rechazaron los intentos de Johnson de pactar una candidatura conjunta. El exministro de Economía Rishi Sunak, con más de 140 apoyos, se perfila como el nuevo primer ministro del Reino Unido. **PÁGINA 2**